

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

SMU S.A.

Por acuerdo del Directorio, adoptado con fecha 24 de noviembre de 2025, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas (la “Junta”) de SMU S.A. (la “Sociedad”) para el día 18 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Cerro El Plomo N° 5680, piso 11, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar y pronunciarse sobre las materias que a continuación se señala:

- (i) Modificar los estatutos sociales con el objeto de disolver el Comité de Cumplimiento establecido en el artículo vigésimo bis, y entregar las materias que son de conocimiento de este Comité al Comité de auditoría y riesgos de la Sociedad.
- (ii) Modificar los estatutos sociales para dar cumplimiento al artículo 31 de la ley N° 18.046 de sociedades anónimas, relativa a aumentar la participación de mujeres en los directorios.

Según lo dispuesto en el inciso segundo del Artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, los documentos que funda-

mentan las materias sobre las cuales deberá pronunciarse la Junta se encuentran desde ya a disposición de los accionistas en el sitio de Internet de la Sociedad, www.smu.cl, sección “INVERSIONISTAS”, subsección “Junta de Accionistas”.

Participación en la Junta

Tendrán derecho a participar en la Junta y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones de la Sociedad inscritas en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración. La calificación de poderes se practicará desde el 15 de diciembre hasta el 17 de diciembre de 2025. Para dichos efectos se les solicita a los accionistas enviar los poderes desde ya, para su debida calificación durante el plazo indicado al correo electrónico: junta2025@smu.cl.

Saluda atentamente a usted,

EL GERENTE GENERAL